

CASAS DE JUSTICIA

La casa de Bolívar para Ciudad Bolívar

En la falda de un elevado cerro se muestra imponente La Casona, una hacienda colonial alejada cuatro horas a caballo de la pequeña población santafereña. Los verdes potreros y robustos robles que rodean su fachada, son testigos de los apasionados amores de Simón Bolívar y Manuelita Sáenz, su eterna enamorada. Poco a poco la bruma de la sabana se aleja al paso del Libertador, quien galopando en la distancia, le regala una mirada de adiós a la bella Manuela.

Imaginarse esta escena vivida hace más de 150 años en la antigua Hacienda La Casona, sector en el que hoy emerge Ciudad Bolívar, una de las zonas más pobres y altamente pobladas de la capital y que reporta uno de los mayores índices de criminalidad y delincuencia en el país, se dificulta ante el ojo observador de cualquier historiador.

Sin embargo, la vivienda que antes fuera el escenario de las más profundas pasiones, hoy sirve como sede de la primera Casa de Justicia de Bogotá, en la que la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, una Comisaría de Familia, al igual que los Centros de Conciliación y

una Oficina de Derechos Humanos ofrecen sus servicios a más de 1 millón y medio de habitantes del sur occidente de la ciudad.

El propósito es acercar los estamentos de justicia al ciudadano común en aquellas zonas marginales donde se presentan diferentes matices delincuenciales como sucede en Ciudad Bolívar, lugar en el que operan pandillas juveniles, sectas satánicas, agrupaciones delincuenciales organizadas para el asesinato y el robo y en la que no se descarta la posibilidad de que se estén generando milicias populares estimuladas por guerrilleros urbanos, hechos delictivos que se cuentan como parte de la cotidianidad entre sus habitantes.

Aún así, los vecinos de La Casona, entre ellos algunos damnificados de la catástrofe de Armero, ven este programa como una luz de esperanza para la recuperación de la justicia en este lugar.

Para cumplir con este objetivo la Fiscalía General de la Nación ha dispuesto de 40 funcionarios de la Institución quienes trabajan las 24 horas del día en la Unidad de Reacción Inmediata concentrada en la Casa de Justicia, llevando a cabo levantamientos de cadáveres, recepción de denuncias por

abuso sexual, hurtos, etc. De igual forma un grupo de 5 fiscales se encarga de las investigaciones por delitos cometidos en este sector.

La adaptación de La Casona tuvo un costo de 170 millones pesos, dinero aportado por la AID-FES. Al concluir su ejecución se habrán invertido 300 millones de pesos.

Para el acondicionamiento y remodelación se preservó la estructura colonial, ambientando en su interior oficinas modernas, con espacios funcionales capaces de acoger hasta 30 funcionarios y adecuando zonas de espera para las personas que acuden a solicitar los servicios de la Entidad.

La Casa de Justicia es un servicio para los habitantes de Ciudad Bolívar, en la que opera un Centro de Información, dotada



Una luz de esperanza en la justicia.

CONTENIDO	
Editorial	2
FONDEFIS: beneficio para todos	3
De héroes y sueños	4
Píldoras	5
Fondo de Vivienda	6
Más futuro para 1995	7
Capacitación	7
Concurso infantil de pintura	8

La imperiosa necesidad de la Carrera Judicial

Dispone la Carta Política de 1991 que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de **carrera** (salvo las excepciones legales) e incluso que los funcionarios cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la Ley, deben ser nombrados por **concurso público**. No es nueva la disposición. Ya desde la reforma Constitucional de 1945, se había establecido el sistema de carrera para asegurar una verdadera profesionalización y tecnificación del servicio público, de una parte, y de otra, que sólo los méritos personales fueran los elementos esenciales para acceder a la función pública. Con ello se eliminaba o minimizaba, al menos, el clientelismo político.

Para la Fiscalía General de la Nación está previsto por la ley (Decreto 2699 de 1991, su estatuto orgánico) el régimen de carrera, que tiene por objeto procurar la igual-

dad de oportunidades para el ingreso, permanencia y ascenso en el servicio.

Resulta imperativo, entonces, para la actual Dirección de la Institución poner en plena vigencia el Régimen de Carrera, en principio debidamente regulado por el citado Decreto 2699, pues nada justifica que la provisión de cargos continúe haciéndose por fuera del sistema de méritos y nada justifica que frente a las actuales necesidades de personal, permanezca vacante un alto porcentaje de cargos de la planta existente.

Y cuáles los criterios para tan urgente, esencial y definitivo proyecto? No pueden ser otros que el **respeto al derecho adquirido** de quienes ya se encuentran en el régimen de carrera judicial; el **obligatorio concurso** para quienes aspiren al régimen de carrera de la Fiscalía (funcionarios que se encuentren nombrados en **provisionalidad** y quienes siendo ajenos a la institución deseen ingresar); el **diseño y práctica de pruebas muy racionales**

y **objetivas**, elaboradas por expertos, sobre conocimientos, aptitudes y personalidad que garanticen que sólo permanecerán e ingresarán los mejores; y, por último, la **igualdad de tratamiento para todos los aspirantes**, privilegiándose de antemano con un mayor puntaje ciertos aspectos, como la experiencia laboral dentro de la rama judicial.

Así las cosas, hacemos una cordial invitación a todos y cada uno de los servidores de la Institución, para que comprendan y asimilen la necesidad, urgencia y bondad de la medida. Se trata de garantizar una racional organización del trabajo judicial y una verdadera cualificación y estabilidad de sus servidores, en cuanto cumplan a cabalidad los requisitos para el cargo y la evaluación periódica de su desempeño lo justifique.

ADOLFO SALAMANCA CORREA
Vicefiscal General de la Nación

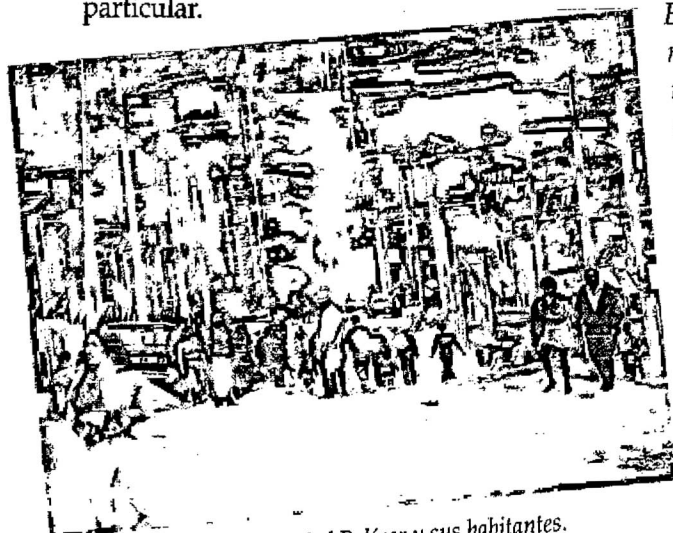
...viene de la pág. 1

CASAS DE JUSTICIA

con espacios funcionales y modernos, orienta a los usuarios sobre el tipo de trámites que tienen que adelantar y la entidad competente que atiende cada caso en particular.

Si Simón Bolívar tuviera la oportunidad de ver en que paró su antiguo nido de amor, con seguridad sacrificaría su espa-

cio y lo cedería a los habitantes de Ciudad Bolívar, todo por amor.



Ciudad Bolívar y sus habitantes.

En Ciudad Bolívar se registran en promedio 20 muertes violentas a la semana, producidas por atracos y enfrentamientos entre pandillas, siendo los sábados y domingos los días en que más se generan estos decesos.

Gran parte de estas muertes, son el resultado de enfrentamientos entre pandillas, y en su mayoría corresponden a menores de edad, personas que van de los 14 a los 20 años. Así mismo es común el atropello de la familia contra los niños.

Igualmente los jóvenes pandilleros de esta localidad hurtan vehículos, corporaciones, bancos, empleando armas blancas, automáticas, camperos y motocicletas para llevar a cabo sus actividades delictivas.

Por tal razón la Fiscalía General de la Nación pretende llegar a la población juvenil, en barrios como Jerusalén, El Tanque, Candelaria, Santa Rosita, Nueva Argentina, Estrella, Lucero Bajo, Quinta del Sur, Naciones Unidas, República de Canadá y el sector de la Laguna.

DIRECCION SONIA MARCELA DURÁN FIELD, Jefe Oficina de Divulgación y Prensa COORDINACION GLORIA ESPERANZA BARBA CASTILLO • LUIS CARLOS ALZATE ECHEVERRY
COLABORARON EN ESTA EDICION PILAR BARRERA • CRISTINA DÍAZ • WILLIAM DUARTE L. • MARÍA STELLA GÓMEZ • MAURICIO LOMBO NIETO • HANS SARMIENTO O.
FOTOGRAFÍAS WILLIAM TORRES ÁVILA ILUSTRACIONES MARTHA CADENA DISEÑO Y DIAGRAMACION IVÁN CORREA & MARTHA CADENA
IMPRESION EDITORIAL LA BASTILLA LTDA.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Calle 35 No. 4-31 Tels. 2855439, 2456266
Santafé de Bogotá

Hace poco más de dos años, a tan sólo unos meses de haber comenzado a operar la Fiscalía General de la Nación, un grupo de funcionarios del área administrativa, de Fiscalía y del Cuerpo Técnico de Bucaramanga, orientados por Zorayda Celis Carrillo y Nidia Janneth Moreno, constituyeron en la Ciudad de Bucaramanga, el Fondo de Empleados de la Fiscalía General de la Nación, FONDEFIS.

En un principio los primeros veintiséis aportantes y fundadores tomaron la experiencia con tranquilidad y más como una cuestión que posibilitaría la integración de los miembros de la Fiscalía, pero poco a poco gracias al empeño de sus integrantes y al entusiasmo y decidido apoyo de la Doctora Marilú Méndez Rada, Directora Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación de Bucaramanga, el número de ellos fue aumentando y las cifras se fueron multiplicando.

Con el paso del tiempo el Fondo se fue consolidando entre los funcionarios, lo que llevó a que en febrero de 1994, se pensara en la necesidad de darle una estructura legal, para darle orden y confiabilidad.

Treinta personas, realizaron el primer curso de cooperativismo y de ellos se conforma la primera Junta Directiva, constituida oficialmente cuando en Diciembre del año pasado el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, DANCOOP, le otorga al Fondo la personería jurídica.

En la actualidad aproximadamente 350 funcionarios están afiliados, y hoy con la nueva estructura jurídica, el Fondo tiene la capacidad para asociar a miembros de la Fiscalía General de La Nación desde cualquier parte del país.

SERVICIOS DEL FONDO

Ahorro y Créditos

FONDEFIS es una oportunidad para ahorrar y obtener rendimientos, pero su prin-

FONDEFIS: beneficios para todos



cipal servicio se ha centrado en los préstamos a sus asociados, con garantías prendarias, personales e hipotecarias a corto, mediano y largo plazo; los fines de los mismos pueden ser productivos, de mejoramiento personal y familiar, para libre inversión y para casos de calamidad doméstica.

Previsión y Asistencia

La contratación de seguros médicos y de vehículos, personales o colectivos para sus asociados es uno de los varios servicios que presta el Fondo y que aspira ir ampliando en el corto plazo.

Los estatutos también contemplan el establecimiento de servicios como: los auxilios funerarios, de incapacidad para los asociados, el cónyuge, los hijos o los pa-

creación mediante clubes sociales, programas recreacionales y de turismo.

Consumo y suministros

En la actualidad se tienen convenios con cajas de compensación para la adquisición de mercados y con empresas privadas, para el suministro de electrodomésticos, equipos de sonido, televisores, etc., a muy bajos costos.

Educación

Fomentar la educación en forma permanente, conceder becas a sus asociados, cónyuge o hijos y establecer centros educacionales y culturales, son algunos de los servicios que el Fondo ofrecerá en el mediano plazo.

Las directivas de FONDEFIS aspiran a convertirlo en un fondo verdaderamente Nacional, estableciendo seccionales, sucursales, o agencias para atender a las demandas de los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación en todo el país.

Héctor Julio Herrera Jérez, Presidente de la Junta..



Para conocer más sobre
FONDEFIS, comunicarse con la
Gerente, Zorayda Celis Carrillo.
Tel. (976) 34 50 34 Bucaramanga.

De héroes y sueños

La lucha del investigador Alvaro Zuluaga por volver a caminar

Sobreponiéndose al fuego que lo consumía de pies a cabeza, Alvaro Zuluaga se echó la bendición, el dolor no lo dejó llorar. Fue la última vez que pudo mover sus extremidades, lo hizo en homenaje a su mejor amigo que había dejado de existir, allí, frente a él, en la ambulancia que no llegó a tiempo al hospital de Manizales. Luego se sintió desfallecer.

Las primeras lágrimas brotaron al día siguiente tras dos intervenciones quirúrgicas de las que sobrevivió milagrosamente, como en el alargue sorpresivo de una novela cuyo final estaba sentenciado. Fue entonces cuando advirtió que su cuerpo ya no le pertenecía, estaba entumecido, inmóvil. Y... lo recordó todo.

Eran las 7 de la mañana del 6 de febrero y ante la amenaza de los delincuentes de lanzar una granada, la fila de 30 hombres armados en la puerta del rancho se esfumó. Inusitadamente Alvaro Zuluaga y su compañero Andrade quedaron solos, ante la decisión de ingresar o esperar. En pocos segundos repasaron los motivos de su presencia en el lugar: allí se guarecían

los autores de la masacre de 12 personas ocurrida 4 días atrás en Ríosucio, Caldas, recordaron a la niña incinerada, al veterinario, a los campesinos, las torturas... no había opción. Andrade subió al techo mientras Zuluaga ingresó por el frente.

Fueron 10 segundos eternos donde apenas sobrevivió el eco de las últimas palabras: "¡Alto, Fiscalía!". Luego el quemazonazo, el calambre en la cabeza de Zuluaga que derrotado en el suelo, sintió por primera vez miedo real. El disparo ingresó por el hombro y se desvió hasta la columna, Alvaro se despidió por anticipado.

Con su propia arma, una CZ 765, los sicarios asesinaron a Andrade, con quien había conformado el mejor grupo de capturas en el eje cafetero, con promedio de 40 acciones positivas en el mes y reconocimiento Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación.

Hoy, Alvaro Zuluaga busca archivar la historia de la Finca La Pola en Ríosucio. Por ello está seguro de que la bendición en la ambulancia no fue una despedida, sino un saludo... a Dios. Han sido dos meses de reencuentro con su vida espiritual. Sin fanatismo interpreta el Salmo 139, con el que descubre cada madrugada: "...Señor, si dijere: Ciertamente las tinieblas me encubrirán, aún la noche resplandecerá alrededor de mí. Aún las tinieblas no encubren de ti, y la noche resplandece como el día, lo mismo te son las tinieblas que la luz...".

Pero el acto de fé que desvirtuó sin más los pronósticos clínicos, no solo se basa en la Teoterapia y fisioterapia a la que acude diariamente, sin desmayo. En su casa, enclavada entre las barriadas populares de un típico pueblo cafetero, Alvaro es el centro del afecto de una familia fusionada con el arraigo del viejo Caldas. Desde las 7 de la mañana empieza la romería incesante de sus allegados, ante sí desfilan



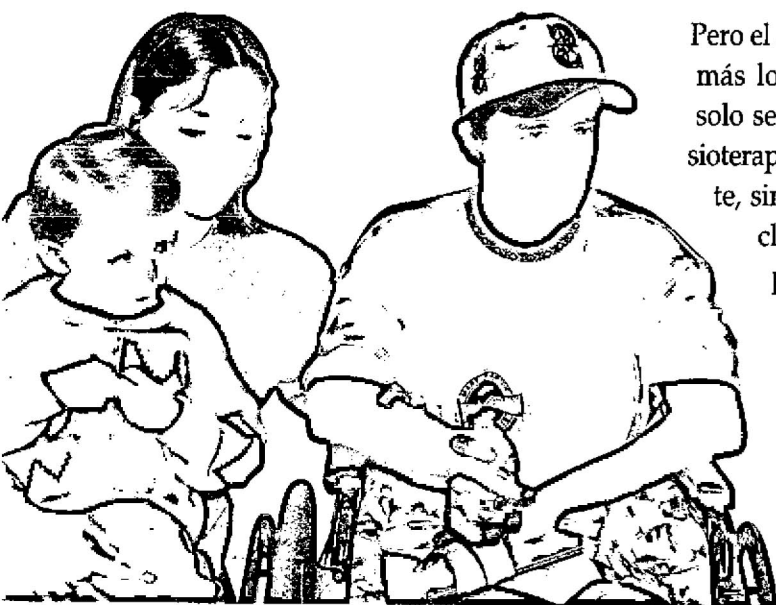
los buenos oficios del maestro del pueblo, del agricultor, del abogado, del ama de casa y así, hasta completar 9 hermanos, 13 cuñados, innumerables sobrinos, dos mamás y dos papás.

Esto sumado naturalmente a la consagración incondicional de su esposa y a la energía de Juan Pablo, su hijo de 4 años, quien no se cansa de estrellar la bicicleta, el balón y el carro eléctrico contra la silla de Alvaro, lo cual antes que disgustarlo, lo emociona.

Por ello, le gambetea a esa lesión de médula pensada insalvable, Alvaro se llena de energía enviando mensajes a sus pies y ha vuelto a sentir el cosquilleo en el meñique, que se mueve perezosamente. Es aprenderlo todo de nuevo, se observa a sí mismo como un niño con deseos de vivir.

Y se sueña que está de nuevo en el frente de acción. Está convencido de que venció el miedo y su destino inexorable está en la calle, investigando.

Alimenta ese sueño con la llegada puntual de sus compañeros de la Fiscalía cada fin de semana. Son 40 espíritus solidarios que se turnan para visitarlo, para recordarle que tiene amigos. Por ello no renuncia tampoco a su amistad con Andrade, y guarda la esperanza de que Jasón, el hijo de Andrade, volverá a ser su "pato" en la moto rumbo al colegio, como en los buenos tiempos.



PILDORAS

Premio al juego limpio... y la perseverancia

No ganaron sino un partido, y eso porque el otro equipo nunca se presentó; jugaron todos los demás, desincronizados, con regaño incluido por no entrenar, pero allí estuvieron y todavía están. Se trata del equipo de fútbol de la Fiscalía General de la Nación, que nos representó en el Torneo de esta disciplina deportiva organizado por la Alcaldía de Fontibón, el cual concluyó en días pasados.

Y nuestros fehacientes e incansables representantes no se quedaron sin premio, y como dignos integrantes de la Rama obtuvieron el Galardón al Juego Limpio, "La Justicia cojea, pero llega", dicen por ahí.

Actualmente participan, en el Torneo Ciudadela Colsubsidio, y entraron pisando fuerte y con pie derecho, hasta el momento han ganado tres encuentros y esperamos que esta vez nos entreguen el trofeo de campeones, ¡ánimo muchachos!



Un dinosaurio futbolista

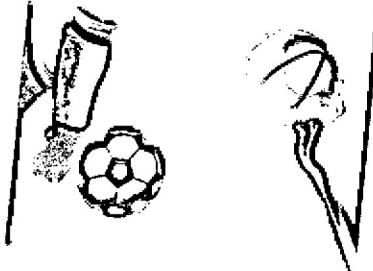
Que "Los Dinosaurios" y "La Naranja Mecánica" estén enfrentados en la misma cancha de balompié, será posible a partir del próximo 22 de abril, cuando en el estadio El Campincito, se lleve a cabo la apertura del "Primer Campeonato de Fútbol y Baloncesto" de la Fiscalía General de la Nación.

En estos juegos participarán más de 300 funcionarios, quienes hacen parte de los 18 equipos de fútbol y 15 de baloncesto inscritos, entre los que se cuentan "Los Dinosaurios", autodenominados así por pertenecer a una especie en vía de extinción: los fumadores.

Para este evento deportivo se logró integrar a fiscales, miembros del C.T.I. y Administrativa y Financiera, en una contienda deportiva en la que se premiará el juego limpio, el compañerismo y de paso al goleador torneo.

"Las Irresistibles", uno de los equipos de baloncesto femenino, invitan con su nombre a los diferentes encuentros en el que la cesta y el balón probarán la "resistencia" de sus hermosas manos.

Para esta ocasión el Fiscal General de la Nación, Alfonso Valdívieso Sarmiento, realizará el saque de honor al mismo tiempo que conformará uno de los equipos de fútbol, el que asegura de antemano ser el equipo más fiscalizador del campeonato.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
I CAMPEONATO
DE FÚTBOL Y BALONCESTO



Planeación estratégica... en Armenia

La Oficina de Planeación de la Fiscalía General de la Nación ha organizado una serie de talleres sobre Cultura de Planeación y Planeación Estratégica, dirigidos a todos los funcionarios de la Entidad, en los que se ofrece a cada oficina un espacio para que sus miembros reflexionen sobre los problemas internos que se generan en el cumplimiento de sus funciones, determinen sus metas y misión de modo que se conviertan en horizontes de trabajo que les ayuden a ver con mayor claridad las acciones que deben realizar para construir una Fiscalía mejor, que responda a las expectativas de los colombianos en relación con la Justicia.

Estos talleres se realizarán en todas las dependencias de la Fiscalía del País, incluidas oficinas administrativas, Fiscalías Seccionales, Regionales y Cuerpo Técnico de Investigación.

En la foto aparece el Dr. Henry Condia, Coordinador del Seminario Taller que se realizó recientemente en la Ciudad de Armenia, Quindío, con los Directores Regionales y Seccionales Administrativos y Financieros, funcionarios del Nivel Central, y jefes de División y Sección.



Créditos para educación

La Fiscalía General de la Nación, a través del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, ofrece a sus funcionarios la posibilidad de acceder a créditos educativos de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y teniendo como base dos modalidades establecidas para tal efecto, consignadas en la Resolución 0623 de julio 22 de 1993.

En primera instancia se concederán préstamos educativos para estudios de carreras profesionales, intermedias, pregrado, especialización, postgrado, maestría y doctorado, en establecimientos públicos o privados debidamente aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (Icfes). Esta modalidad cubre hasta el 80% del valor de la matrícula, sin excepción en ningún caso de seis salarios mínimos legales vigentes al momento de la solicitud.

Igualmente, la Fiscalía General de la Nación podrá autorizar la realización de cursos de extensión, los cuales pueden ser dictados por las cajas de compensación de cada ciudad o entidades de carácter oficial y deben tratar temas o disciplinas diferentes a las desarrolladas por el funcionario en el lugar de trabajo. La Entidad sufragará hasta el 60% del valor de estos cursos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

REQUISITOS:

Para optar por cualquiera de las dos formas de crédito educativo, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Elevar su solicitud de crédito ante el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, esto para los funcionarios del nivel central y ante el Director Administrativo y Financiero Regional o Seccional en la demás ciudades del país. Lo anterior conlleva a diligenciar el formulario de inscripción a los programas que ofrece el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, en el que consigna sus datos personales y los de sus familiares.
2. Antigüedad mínima de un año al servicio de la Fiscalía General de la Nación en forma continua.
3. Presentar constancia autenticada, expedida por el centro educativo, en donde se indique que el funcionario fue admitido para cursar estudios.
4. Orden de matrícula y/o documento en el que conste el valor respectivo o en su defecto, si ya canceló, el comprobante de pago o consignación.
5. Los descuentos que se le estén efectuando al momento de realizar la solicitud, no podrán sobrepasar el 50% del sueldo del servidor ni del deudor, incluyendo el que corresponda al préstamo de estudio.

Esta capacidad será constatada por el pagador de la Entidad en el mismo formulario.

6. Para carrera profesional o intermedia, el funcionario deberá presentar fotocopia autenticada del diploma de bachiller y las calificaciones obtenidas en el último grado de secundaria. En caso de estar cursando la carrera, las calificaciones obtenidas en el período académico anterior e indicar si el pago es mensual o semestral.
7. Para adelantar estudios de postgrado, maestría o de otro tipo, es necesario adicionar fotocopia autenticada del acta de grado o diploma universitario debidamente registrado.

Una vez aprobado el crédito, se garantizará con una libranza a favor de la Fiscalía General de la Nación, donde autoriza los descuentos de su salario, con un interés del 1.25% mensual por el término de un año, plazo máximo para el pago de la deuda.

Quiénes tienen derecho a crédito educativo

A los créditos educativos que otorga la Fiscalía General de la Nación, a través del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, únicamente podrán acceder los funcionarios de la Entidad.

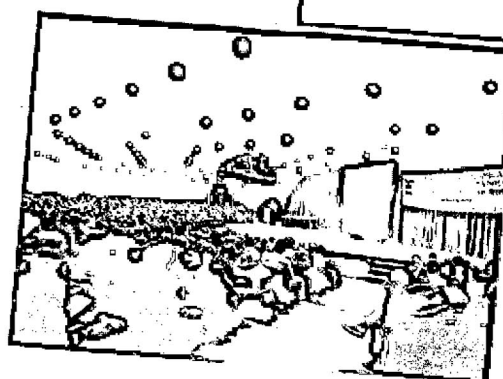
No tendrán derecho a crédito educativo aquellos servidores que hayan recibido por parte de la Fiscalía General de la Nación, becas para adelantar carreras o programas de especialización.

Felicitaciones por Descongestión

Felicitaciones al Doctor Juan Carlos Cortez G., Secretario General, a la Doctora Luz Elena Ríos, Directora de la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística, y a todos aquellos que colaboraron en la realización de las jornadas de inducción y capacitación a los nuevos fiscales y técnicos judiciales que hacen parte del grupo que ejecutará el Plan Nacional de Descongestión.

La asistencia masiva al recinto de Corferias, demostró el interés de los nuevos funcionarios por sacar adelante este importante plan que permitirá recobrar la confianza en la administración de Justicia.

A todos los Fiscales y Técnicos Judiciales **HUELLAS** les ofrece una cordial bienvenida y muchos éxitos en la gestión que ya comenzaron!



Izq. a Der.: Pedro A. Franco Gómez, Dir. Nacional Adm. y Fin. (E); Armando Sarmiento Mantilla, Dir. Nal. de Fiscalías; Alfonso Valdivieso Sarmiento, Fiscal General de la Nación; Adolfo Salamanca Correa, Vice-fiscal General; Hernán Jiménez Barrera, Dir. Nal. del C.T.I. y Juan C. Cortez González, Secretario General.

Luego de dos años de trabajo de recoger valiosos aportes en el análisis de los factores que llevan a los jóvenes a delinquir, y de haber integrado a un número considerable de ellos en la acción para la prevención de la delincuencia, el Programa Futuro de Colombia, que orienta la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, tiene puestas las baterías para iniciar una Segunda etapa durante 1995.

Proyecto Futuro de Colombia II, será un programa de prevención de lo que la criminología contemporánea denomina "Macrocriminalidad o macrodelincuencia". El contenido del mismo está dividido en varios frentes de acción: en primer lugar, los delitos que atentan contra la administración pública y el orden económico y social; segundo, los delitos contra la salubridad pública y por último los delitos contra la seguridad pública y la existencia del Estado.

Se pretende atacar el fenómeno delincriminal desde la formación misma del joven, pues quienes incurrir en los delitos mencionados anteriormente, en la mayoría de los casos son individuos profesionalmente calificados. Con este objetivo se vienen dictando charlas de sensibilización en diferentes esta-

blecimientos universitarios de Bogotá, dirigidas a los estudiantes de administración de empresas, economía, y otras áreas directamente relacionadas con el problema.

Esta segunda etapa, no significa la clausura del trabajo iniciado hace dos años con los jóvenes estudiantes de los colegios de la capital, por el contrario se ampliará el radio de acción a otras ciudades del país, inicialmente Barranquilla, Buca-

ramanga, Cali, Florencia, Quibdó y Medellín. La identificación de los problemas específicos de delincuencia juvenil en cada una de estas ciudades y la iniciación de la etapa de sensibilización o trabajo directo con los jóvenes son el compromiso para 1995.

Con estas acciones el Programa Futuro de Colombia I y II, de la Fiscalía General de la Nación, espera consolidarse a nivel nacional.



CAPACITACION

Escuela de Investigación Criminal y Criminalística

CURSOS PARA MAYO

BOGOTA

Investigación de Homicidios

Mayo 15 al 26.

Dirigido a: C.T.I y Fiscales de Regional y Seccional.
30 participantes.

Seminario sobre Victimología

Mayo 18 y 19.

Dirigido a: Fiscales

30 participantes.

Entrevistas e Interrogatorios

Mayo 22 al 26.

Dirigido a: Unidades Locales

30 participantes.

QUIBDO

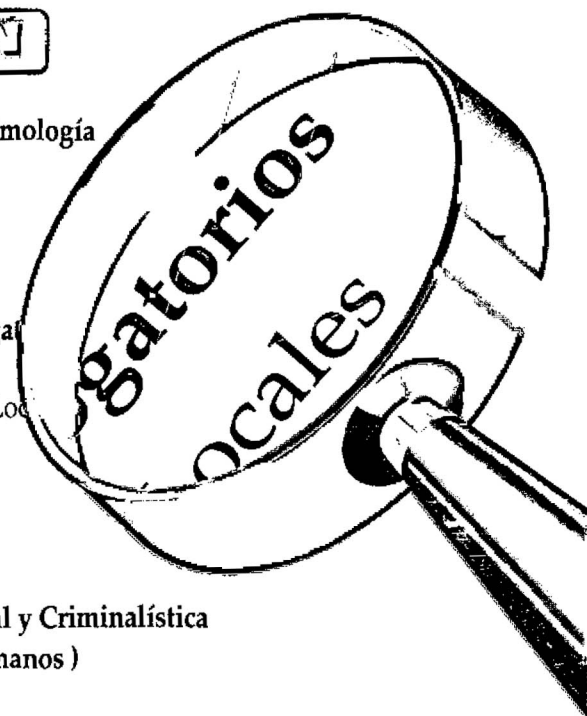
Investigación Criminal y Criminalística

(Ética y Derechos Humanos)

Mayo 31

Dirigido a: Fiscales y C.T.I.

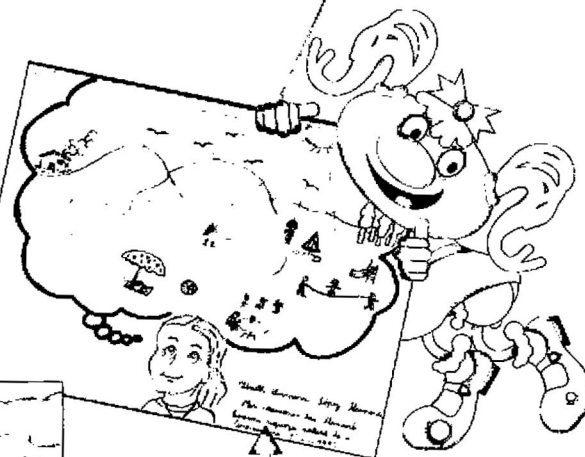
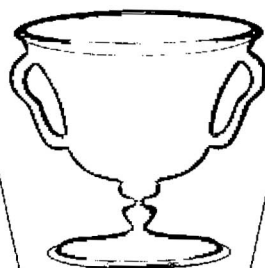
30 participantes



¡Concurso infantil de pintura!



Categoría 4-5-6 años
Samir David Suárez Montoya
Edad: 4 años
Cali- Valle



Categoría 7-8-9 años
Yineth Viviana López
Edad: 8 años
Bogotá-Cundinamarca.



Categoría 10-11-12 años
Jorge Iván Latorre Gualteros
Edad: 11 años
Bogotá-Cundinamarca.

Categoría 4-5-6 años
Jaime Orlando Pinto García
Edad: 4 años
Cúcuta-Santander del Norte



Directores Regionales de Fiscalía. Izq. a Der.: Miguel Muñoz Paladines, Cali; Virgilio Alfonso Hernández Castellanos, Dir. (E) Cúcuta; Fernando E. Mancilla Silva, Medellín; Rafael Díaz Mesa, Barranquilla; y Guillermo Castro Guevara, Bogotá.

No hubo límites en la imaginación de más de cien (100) niños que enviaron a HUELLAS el resultado de sus creaciones artísticas sobre

las pasadas vacaciones, pintaron con todo, marcadores, colores, plastilinas, témperas, frijoles, escarchas, lentejas... y muchos elementos más. A ellos y a sus padres HUELLAS les envía un cariñoso saludo y además los felicita porque con su participación convierten a la Fiscalía General de la Nación en una verdadera familia.

Los dibujos fueron seleccionados por los Directores Regionales de Fiscalías, quienes cuidadosamente determinaron cuales eran los mejores por su originalidad, autenticidad, técnica y manejo de la estética, "La decisión fue verdaderamente difícil, pero como unos tenían que ganar hemos escogido estos... a todos los demás artistas nuestras sinceras felicitaciones", expresó el Doctor Castro, Director Regional de Fiscalías de Bogotá.

Durante los próximos días estaremos realizando varias exposiciones en Bogotá de los dibujos enviados para participar en el Concurso, posteriormente se los estaremos enviando a vuelta de correo a sus respectivos autores con una certificación.

Premio especial para Natalia Vera, la única participante con dos años de edad, es hija de Viviana Durán, funcionaria del C.T.I. seccional Bogotá

Categoría 7-8-9 años
Dennys Aleida Restrepo
Edad: 7 años
Ibagué-Tolima

Categoría 10-11-12 años
Carol Dahiana Torres Ospina

